E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

Tierralta - Córdoba, 30 de abril de 2026

Señor (a)
HEIDY JESIHT GONZALEZ RODRIGUEZ
Enfermera Profesional
E.S.M

REF: Designación de Funciones de Supervisión al contrato **N° PIC-DPTAL-EHSJT-009**

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**LINA MARCELA GARCIA MAYA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SS-021-2026, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (En EL MUNICIPIO DE TIERRALTA)".
VALOR	TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($13.293.000)
TERMINO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS Y/O HASTA CULMINAR ACTIVIDADES, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente me permito comunicarle que ha sido asignada la supervisión del contrato de la referencia.

En cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo N° 004 de 11 de octubre de 2024 "Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital San José de Tierralta, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Atentamente,

BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente
E.S.E Hospital San José de Tierralta

Proyectó: Kevin Alciria/ASC

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

Tierralta - Córdoba, 30 de abril de 2026

Señor (a)
BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente
E.S.M

REF: Aceptación de designación de Funciones de Supervisión al contrato **N° PIC-DPTAL-EHSJT-009**

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**LINA MARCELA GARCIA MAYA**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° SS-021-2026, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (En EL MUNICIPIO DE TIERRALTA)".
VALOR	TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($13.293.000)
TERMINO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS Y/O HASTA CULMINAR ACTIVIDADES, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente me permito comunicarle la aceptación de la supervisión del contrato de la referencia.

En cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo N° 004 de 11 de octubre de 2024 "Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital San José de Tierralta, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Atentamente,

HEIDY JESIHT GONZALEZ RODRIGUEZ
Enfermera Profesional
E.S.E Hospital San José de Tierralta

Proyectó: Kevin Alciria/APO